CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6246530 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/04/2024
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN PARA LA REGIONAL PUTUMAYO, EL CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA Y SUS SEDES ADSCRITAS.
CONTRATISTA	ECO PLAGAS PUTUMAYO
CC o NIT	1082127888
LUGAR DE EJECUCIÓN	SENA REGIONAL PUTUMAYO (PUERTO ASIS, MOCOA, ORITO, PUERTO CAICEDO, VALLE DEL GUAMUEZ, SAN MIGUEL, VILLAGARZON, PUERTO GUZMAN, SIGUNDOY, SANTIAGO, SAN FRANCISCO, COLON, PUERTO LEGUIZAMO, UBICACIÓN DE ACUERDO A LAS PROGRAMACION DE FORMACION
FECHA DE INICIO	27/04/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS ($ 44.194.210)
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2024
ADICIÓN NRO. 1	ADICIONESE: EL VALOR DE TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000. LA ADICIÓN DE ESTE RECURSO PERMITIRÁ LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS ADICIONALES EN LAS SEDES DONDE SE VIENEN PRESENTANDO MAYORES INCONVENIENTES POR TEMA DE ROEDORES, CULEBRAS ZANCUDOS.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($ 47.994.210)
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	27/04/2024 HASTA EL 30/11/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Cumplir con el objeto del contrato en el plazo establecido, bajo las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en el estudio previo y de acuerdo con la propuesta aceptada por la entidad.	El contratista ECO PLAGAS cumplió satisfactoriamente con la obligación contractual del contrato No CO1.PCCNTR.6246530 de 2024.	Prestar el servicio de Fumigación, monitoreo constante para controlar las diferentes plagas en cada una de las sedes del Sena Putumayo. con el fin de combatir la infestación de cualquier aparición de plagas, utilizando excelentes productos.
Entregar la totalidad de los productos adquiridos en el plazo y en los lugares establecidos.	El contratista ECO PLAGAS cumplió satisfactoriamente con la obligación contractual del contrato No CO1.PCCNTR.6246530 de 2024.	• CREOLINA CONCENTRADA COOPER • ALPIRIX • RATUNET
Entregar los bienes de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto, en caso de que resulten defectuosos, de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad y ofertados por el proponente, deberá reemplazarlos sin costo adicional para la Entidad en un plazo no mayor a 5 días hábiles.	El contratista ECO PLAGAS cumplió satisfactoriamente con la obligación contractual del contrato No CO1.PCCNTR.6246530 de 2024.	Informe presentado por el proveedor ECO PLAGAS de la totalidad de la ejecución contractual del contrato No CO1.PCCNTR.6246530 de 2024.
Cumplir con las normas técnicas colombianas que regulan los productos objeto de este contrato.	El contratista ECO PLAGAS cumplió con las normas técnicas colombianas que regulan los productos de acuerdo con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.6246530 de 2024.	Informe presentado por el proveedor ECO PLAGAS de la totalidad de la ejecución contractual del contrato No CO1.PCCNTR.6246530 de 2024.

Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por el SENA, eficaz y oportunamente de acuerdo con lo establecido en el presente documento.	Durante la ejecución contractual no se presentaron inconvenientes, el objeto se ejecutó satisfactoriamente.	Informe presentado por el proveedor ECO PLAGAS de la totalidad de la ejecución contractual del contrato No CO1.PCCNTR.6246530 de 2024.
Designar a un funcionario responsable en representación del contratista, con el fin de tener una comunicación directa con el SENA, garantizando la rápida atención de los requerimientos y observaciones que se registren.	El SENA designó un funcionario como supervisor de contrato No CO1.PCCNTR.6246530, designó al funcionario OSCAR ALFONSO ACOSTA AGREDO.	ACTO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR.
El contratista se obliga a cumplir las garantías de fábrica sobre cada uno de los elementos propuestos en su oferta.	El contratista ECO PLAGAS cumplió con la obligación contractual No CO1.PCCNTR.6246530	Póliza No 533037162 Póliza No CHU-100021049
Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato imparta el SENA por conducto del supervisor designado.	El contratista ECO PLAGAS cumplió con las normas técnicas colombianas que regulan los productos de acuerdo con el objeto contractual No CO1.PCCNTR.6246530 de 2024.	Informe presentado por el proveedor ECO PLAGAS de la totalidad de la ejecución contractual del contrato No CO1.PCCNTR.6246530 de 2024.
Informar al supervisor del contrato cualquier novedad que se presente con la ejecución del objeto contratado.	Durante la ejecución contractual no se presentaron inconvenientes, el objeto se ejecutó satisfactoriamente.	Informe presentado por el proveedor ECO PLAGAS de la totalidad de la ejecución contractual del contrato No CO1.PCCNTR.6246530 de 2024.
Dar cumplimiento a la normativa y protocolos de seguridad sanitaria del gobierno nacional con ocasión de la emergencia sanitaria declarada por razón del virus COVID 19, durante la confección, almacenamiento, empaque, transporte y entrega al personal del SENA de los elementos previstos en el anexo técnico.	Durante la ejecución contractual se cumplió con la normativa y protocolos de seguridad sanitaria del gobierno nacional con ocasión de la emergencia sanitaria declarada por razón del virus COVID 19.	Informe presentado por el proveedor ECO PLAGAS de la totalidad de la ejecución contractual del contrato No CO1.PCCNTR.6246530 de 2024. Evidencia fotográfica presentada en el informe contractual.

El contratista debe transportar y entregar los artículos adquiridos en cumplimiento del objeto del contrato, en el plazo y en los lugares establecidos, directamente o mediante empresa transportadora, pero en cualquier caso, bajo su cuenta y riesgo, con el personal, equipos y logística idóneos para tal fin.	El contratista cumplió al transportar y entregar los artículos adquiridos en cumplimiento del objeto contractual.	Informe presentado por el proveedor ECO PLAGAS de la totalidad de la ejecución contractual del contrato No CO1.PCCNTR.6246530 de 2024. Evidencia fotográfica presentada en el informe contractual,
El contratista en ningún momento podrá facturar precios superiores o no incluidos en su propuesta.	El contratista cumplió satisfactoriamente con la obligación contractual facturando los servicios prestados	FRA FAEL413

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
26/11/2024	FAEL413	47.994.210	47.994.210	0,00	100%

Porcentaje de ejecución física: **100 %**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Noviembre	**Planilla nro.** 81823981

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

ADICIONESE: El valor de tres millones ochocientos mil pesos ($3.800.000. La adición de este recurso permitirá la realización de servicios adicionales en las sedes donde se vienen presentando mayores inconvenientes por tema de roedores, culebras zancudas.

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A		
NRO. DE PÓLIZA	CHU-100021049		
CERTIFICADO O ANEXO	533037162		
FECHA EXPEDICIÓN	25/04/2024		
FECHA APROBACIÓN	31/12/2027		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	25/04/2024	30/05/2025	9.600.000
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	25/04/2024	31/12/2027	4.800.000
Calidad del servicio	25/04/2024	30/05/2025	9.600.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. **CO1.WRT.14212360**, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	CHU-100021049		
CERTIFICADO O ANEXO	533064136		
FECHA EXPEDICIÓN	25/04/2024		
FECHA APROBACIÓN	31/12/2027		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	20/11/2024	30/05/2025	10.360.000
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	20/11/2024	31/12/2027	5.180.000
Calidad del servicio	20/11/2024	30/05/2025	10.360.000

1. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato NO APLICA, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

ADICIONESE: El valor de tres millones ochocientos mil pesos ($3.800.000. La adición de este recurso permitirá la realización de servicios adicionales en las sedes donde se vienen presentando mayores inconvenientes por tema de roedores, culebras zancudas.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Adicionar al valor del contrato la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 3.800.000)

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Se realiza trámite para el respectivo pago del valor total del contrato.

Para constancia se firma en el Municipio de Puerto Asís Putumayo del 09 de diciembre 2024.

OSCAR ALFONSO ACOSTA AGREDO
Supervisor de contrato No CO1.PCCNTR.6246530

Elaboró: Oscar Alfonso Acosta Agredo; supervisor de contrato No CO1.PCCNTR.6246530 de 2024